



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

22-2-20-095

INFORME DE EVALUACIÓN

Diseño Gráfico Empresarial

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre 2022 a diciembre 2025

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Noviembre 2022

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Mtra. Jessica Alcántara Rivera
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de los Cabos

Dra. Sandra Guadalupe Altamirano Galván
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtro. Tenoch Huematzin Bravo Padilla
Universidad de Guadalajara, División de Artes y Humanidades

Mtra. Martha Elena Gaona Franco
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Mtro. Roberto de Jesús Gómez Estrada
Universidad Juárez del Estado de Durango

Mtra. Cynthia Gómez Ramírez
Universidad Iberoamericana

Dr. César Hidalgo Ruiz
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Dra. Armida Llamas Estrada
Universidad Autónoma de Sinaloa

Mtro. Ernesto Martínez Quezada
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. José Luis Preciado Chagoya
Universidad de Monterrey

Dra. Claudia Rivera Torres
Universidad Autónoma de Baja California

Mtra. Cinthia Sánchez Ramos
Universidad Autónoma del Estado de México



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtra. Karina Matías Garza
Universidad de Ixtlahuaca CUI

Dra. Sandra Guadalupe Altamirano Galván
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Rodolfo Sánchez Zamarrón
Universidad de Guadalajara

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo

Lic. Estephania Samperio Ruiz
Asesora institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Ahome, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 17 al 20 de octubre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XXVI Sesión del Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de los CIEES, celebrada el día 08 de noviembre de 2022, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **Acreditación con vigencia de tres años** de los CIEES, con base en las consideraciones que se enlistan a continuación en orden de importancia, y su referencia al estándar correspondiente.

Consideraciones	Estándar CIEES
El plan de estudios que opera actualmente no está actualizado, es de 2009 y no cuentan con un rediseño curricular con estudio de factibilidad reciente, que garantice la vigencia de los contenidos conforme a los requerimientos del mundo laboral.	3.2) Plan de estudios y mapa curricular a) El plan de estudios y su mapa curricular vigentes deben ser acordes con los requerimientos actuales de la disciplina o profesión. b) El plan de estudios y su mapa curricular vigentes deben permitir alcanzar el perfil de egreso declarado por el programa educativo.
La investigación se incluye como propósito del programa, sin embargo, el área de investigación es limitada a los proyectos de tesis de los estudiantes, los profesores no tienen evidencia de productos de investigación y no se involucra a los alumnos en esta actividad.	10.4) Articulación de la investigación con la docencia a) El programa educativo que incluya a la investigación como uno de sus propósitos debe contar con grupos colegiados que la generen sistemáticamente.

<p>El comité considera que el índice de eficiencia de titulación es bajo. (33.21%)</p>	<p>9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)</p> <p>c) El programa educativo debe establecer una eficiencia en la titulación u obtención del grado alcanzable, acorde con el contexto en el que se desarrolla y la disciplina.</p> <p>d) El programa educativo debe analizar la eficiencia en la titulación u obtención del grado y, de ser el caso, establecer procedimientos para que sea idónea.</p>
--	--

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Sentido de pertenencia e identidad a la Institución y al programa educativo de la comunidad académica, además de una actitud muy participativa y entusiasta.
- Servicios de apoyo de la Universidad congruentes con los procedimientos de la Unidad y con el funcionamiento del programa educativo, su cobertura es eficiente, , con una amplia oferta y con certificaciones ISO.
- La operatividad del sistema de tutorías permite el acompañamiento de los estudiantes desde su ingreso hasta el egreso, contribuyendo de manera significativa al porcentaje de eficiencia terminal del programa educativo.
- La comunicación y participación de egresados y empleadores beneficia a los estudiantes en espacios para servicio social, práctica profesional, acercamiento con el campo laboral, entre otras, en una relación de beneficio mutuo.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Desactualización del plan de estudios que data de 2009, tampoco el rediseño curricular y el estudio de factibilidad son recientes, lo que no garantiza la vigencia de los contenidos conforme a los requerimientos del mundo laboral.
- Bajo porcentaje de eficiencia de titulación, 33.21%, en relación con 81.79% de eficiencia terminal, lo cual no es acorde con las metas del programa educativo y de la Unidad.
- La investigación se incluye como propósito del programa, sin embargo, el área de investigación es limitada a los proyectos de tesis de los estudiantes, los profesores no tienen evidencia de productos de investigación y no se involucra a los alumnos en esta actividad.
- El perfil de egreso es genérico, no se agrupa en categorías de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas; expresa los atributos que debe desarrollar el estudiante durante su trayectoria escolar, es congruente con el propósito general, pero no totalmente

acorde con las demandas actuales de la disciplina y ejercicio profesional, ya que su plan de estudios es de 2009.

- El programa educativo no tiene evidencia sobre el nivel de dominio de otra lengua en sus egresados, únicamente las calificaciones de las asignaturas de inglés; la certificación TOEFL es una opción de titulación, sin embargo, solamente un estudiante del programa educativo se ha titulado bajo esta modalidad, ya que no es un requisito obligatorio

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Los propósitos del programa educativo son claros, pertinentes y se cumplen a partir de tres ejes básicos: disciplinar, emprendimiento e investigación y profesionalizante; los programas de cada asignatura tienen un propósito unido a los ejes y los docentes los conocen y propician que se cumplan. Sin embargo, se requiere reforzar los mecanismos para verificar su total cumplimiento.

El plan de estudios empezó a operar en el año 2009 y no se ha realizado un rediseño curricular, por lo tanto, el estudio de factibilidad no es reciente, ya que data de la fecha de creación del programa educativo.

El Plan de Desarrollo Institucional orienta la vida del programa educativo mediante el Plan de Desarrollo específico. El plan se difunde por medio de charlas y sesiones de información de la planta académica y administrativa, sin embargo, se observa confusión entre los conceptos plan de desarrollo y plan de estudios.

El perfil de egreso es genérico, no se agrupa en categorías de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas; expresa los atributos que debe desarrollar el estudiante durante su trayectoria escolar, es congruente con el propósito general, pero no totalmente acorde con las demandas actuales de la disciplina y ejercicio profesional, ya que su plan de estudios es de 2009.

RECOMENDACIONES

1. Establecer mecanismos formales y sistematizados para evidenciar el cumplimiento de los propósitos del programa educativo.
-

2. Actualizar el estudio de factibilidad para el rediseño del programa educativo.
3. Reforzar la difusión del Plan de Desarrollo del programa educativo para que sea conocido y operado por toda la comunidad.
4. Actualizar el perfil de egreso y agruparlo en las categorías de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN La normativa se encuentra en el marco jurídico de la Universidad, adicional a ello el programa educativo tiene normativas como reglamentos para el uso de talleres, auditorios, aulas de cómputo, de viajes, de prácticas, de movilidad académica y de tutorías, los cuales se difunden por medio de la página oficial del programa educativo, en redes sociales y en la entrada de las aulas y talleres; se vigila su observancia a través de la coordinación del programa, los docentes y las personas encargadas de los espacios.

La matrícula tiene una proporción equilibrada con los recursos disponibles en cuanto a docentes, infraestructura y presupuesto, siempre se busca la mejora continua.

Los recursos presupuestales se distribuyen a partir de una planeación al interior del programa con la comunidad académica y administrativa según las necesidades, son suficientes para su adecuada operación administrativa y para garantizar la realización ininterrumpida de todas las actividades señaladas en el plan de estudios.

La estructura organizacional del programa educativo es suficiente para su operación adecuada, para la atención y cobertura de todos los alumnos, al igual que para las funciones sustantivas.

RECOMENDACIONES

No existen recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN El modelo educativo que sustenta la operación del programa se fundamenta en el institucional, que es la identidad y sello de la Universidad

Autónoma de Sinaloa; contiene modelo curricular, modelo pedagógico, modelo de formación profesional y modelo de formación y actualización de docentes, tiene una visión humanista con enfoque constructivista. Sin embargo, es necesaria la socialización de este modelo entre la comunidad académica para garantizar su correcta aplicación.

El plan de estudios y su mapa curricular datan de 2009 y no se han rediseñado; se ha trabajado en las actualizaciones de las asignaturas mediante reuniones entre docentes, egresados y empleadores, sin embargo, no son sistematizadas ni parten de una metodología específica, por lo que se intenta mantener los contenidos vigentes conforme a la profesión y los requerimientos del mundo laboral para alcanzar el perfil de egreso declarado por el programa educativo.

Los contenidos temáticos de las asignaturas no están en formato único; la difusión y vigilancia del cumplimiento de los contenidos declarados en cada una de ellas se hace por medio del programa de la Secretaría Académica llamado seguimiento programático, el cual revisa que los docentes cumplan con el contenido de las asignaturas y les pregunta a los alumnos su opinión sobre las clases.

RECOMENDACIONES

5. Socializar el modelo educativo institucional entre toda la comunidad académica para su aplicación en las actividades sustantivas del programa educativo.
6. Actualizar el plan de estudios por medio de mecanismos sistematizados y metodologías que mantengan vigentes y actualizados los contenidos de las asignaturas para responder a los requerimientos del campo laboral.
7. Integrar los contenidos temáticos de las asignaturas en formato único.

Categoría 4. Actividades para la formación integral**VALORACIÓN**

La participación de los estudiantes en actividades complementarias a las disciplinares para su desarrollo integral forma parte del contenido curricular, cuentan con algunas asignaturas complementarias, también generan diversas actividades de formación integral como talleres de teatro, música y pintura. La formación de la profesión se complementa por medio de talleres, conferencias, presentaciones de productos y la

semana del diseño, además se realizan seminarios y coloquios de investigación. Se han realizado viajes educativos de visitas a museos para analizar obras artísticas y visitas a diversas agencias para conocer más sobre el mundo laboral, sin embargo, no son obligatorias.

El programa educativo contempla en su perfil de egreso que el profesionalista será capaz de comunicarse en inglés y en español, como parte del mapa curricular se ofrecen seis asignaturas de inglés; el dominio de un segundo idioma es una de las ocho modalidades de titulación, se deben acreditar al menos 450 puntos en el TOEFL o en un examen aplicado por el Centro de Idiomas de la Universidad. No se cuenta con un programa de certificación para que al finalizar los seis niveles, se garantice el dominio del idioma inglés de los estudiantes.

El programa educativo promueve la obtención de certificaciones externas como Adobe y Microsoft Office, de forma interna se ofrecen diplomados en Gestión empresarial, Marketing Digital y Estratégico, entre otros, constantemente se busca la actualización tanto de los docentes como de los estudiantes; sin embargo, hay una oferta limitada de certificaciones externas.

Las acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina son parte del contenido curricular, hay materias específicas en el último año como Ética y Desarrollo Profesional y Valores, además los docentes, la academia y la coordinación en general los fomentan y se imparten pláticas de sensibilización.

RECOMENDACIONES

8. Incluir en el rediseño curricular actividades extracurriculares con valor crediticio.
 9. Proponer al final de la Licenciatura, la aplicación de un examen que evidencie el nivel de dominio del idioma inglés obtenido para corroborar si esa característica del perfil de egreso se cumple.
 10. Diversificar los convenios para formalizar y sistematizar las certificaciones externas que garanticen el cumplimiento del perfil de egreso y las competencias de los egresados en el campo profesional.
-

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN Las estrategias de difusión y promoción del programa educativo son adecuadas, se difunde a través de las redes sociales como Facebook, en la Fanpage de la Licenciatura y en la página oficial de la Universidad en la cual hay un área específica de la carrera; también se acude a las muestras profesiográficas para preparatorias donde se brinda información a los posibles aspirantes colocando un *stand* y orientándolos con folletos para que conozcan el plan de estudios, además se muestran proyectos de los estudiantes, por lo que los aspirantes conocen la operación del programa educativo y lo eligen de manera informada.

La transparencia en el proceso de admisión se garantiza con el Reglamento de admisión y selección de aspirantes; el prerregistro se realiza en línea, lo que garantiza la transparencia y equidad; es un proceso certificado bajo normas de calidad internacionales, además de contar con la participación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).

Se conocen las necesidades académicas de los aspirantes aceptados y se implementan acciones remediales para regularizar, nivelar o apoyar a los que lo requieren, pues a través del examen y del portafolio se conocen las características de los estudiantes al ingresar para generar cursos de nivelación y así puedan adaptarse de manera óptima a la carrera; adicionalmente se imparte un curso de inducción y regularización centrado en matemáticas y economía para integrarlos a la Licenciatura.

RECOMENDACIONES 11. Incluir en el curso de inducción y regularización contenidos creativos propios del diseño gráfico.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN El Sistema Integral de Información Administrativa del Sistema Automatizado de Control Escolar (SIIA-SACE) es el software en línea que utiliza la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad, responsable de la administración y gestión escolar. Este sistema permite conocer el avance académico de los estudiantes, analizar la información y utilizarla para establecer acciones de mejora.

Las acciones de tutoría y asesoría académica se ofrecen de manera sistematizada a los estudiantes que lo requieren, se les asigna un tutor desde el primer semestre hasta que terminan la carrera; se reúnen con el tutor de manera grupal para tener charlas sobre temas generales académicos y se comunican directamente cuando requieren apoyo, también se les canaliza de manera individual según las necesidades psicológicas, nutricionales y de salud que presenten. No se tienen datos estadísticos sobre el impacto de estas acciones en la disminución de los indicadores como deserción, rezago, reprobación, entre otros.

Las prácticas o estancias profesionales forman parte del currículo en una materia del último semestre, se realizan en organismos de los sectores público y privado, y las supervisa un profesor encargado de que se lleven a cabo de manera correcta, se evalúan y se verifica que las actividades realizadas son afines al perfil de egreso. La coordinación del programa realiza y supervisa las visitas al sector empleador.

RECOMENDACIONES

12. Generar estudios estadísticos que arrojen resultados sobre el impacto de las acciones de tutoría y asesoría en la disminución de los indicadores como deserción, rezago, reprobación, entre otros.

Categoría 7. Egreso del programa**VALORACIÓN**

El procedimiento de titulación está reglamentado, los requisitos son claros y se difunden, sin embargo, el nivel de titulación es bajo; el trámite es únicamente presencial, con ocho opciones de titulación viables y factibles para los egresados; las más utilizadas son por promedio y el examen interno (el cual es teórico). En el caso de los trabajos escritos de titulación, se habilita a los estudiantes para su elaboración y se les asesora hasta concluir el proceso.

La Institución orienta a los estudiantes hacia la vida profesional a partir de las prácticas, también se realizan talleres con temas sobre la tolerancia a la frustración, cómo hacer el CV y cómo realizar una entrevista a partir del quinto año, que están próximos a egresar. También se hacen sesiones grupales con el tutor en los últimos semestres dándoles herramientas para su desarrollo profesional. Se tiene una incubadora de negocios que tiene vinculación con diferentes cámaras de comer-

cio, en donde algunos jóvenes hacen su servicio social o prácticas profesionales, participan en la creación de diversos proyectos de la profesión e incluso, en ocasiones, se quedan trabajando de manera formal.

RECOMENDACIONES

13. Implementar mecanismos óptimos para el trámite de titulación para también se realicen en línea y así eficientar los procesos para el egresado, lo cual impactará en el incremento del porcentaje de titulación.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)**VALORACIÓN**

A pesar de que existen exámenes para la evaluación externa de los egresados como el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del Ceneval, los estudiantes no lo sustentan porque no son obligatorios; se tiene un examen de egreso interno, pero los resultados no se utilizan para la mejora del programa.

El programa educativo no tiene evidencia sobre el nivel de dominio de otra lengua en sus egresados, únicamente las calificaciones de las asignaturas de inglés; la certificación TOEFL es una opción de titulación, sin embargo, solamente un estudiante del programa educativo se ha titulado bajo esta modalidad, ya que no es un requisito obligatorio.

Los estudiantes participan en concursos internos y externos obteniendo buenos resultados, se realizan con apoyo institucional, tanto en lo económico como en lo que respecta a la difusión, asesoría y seguimiento de los proyectos como el concurso del logotipo de Chevrolet, en el que los estudiantes ganaron el primero, segundo y tercer lugar, también en un concurso de cartel a nivel estatal para prevenir la obesidad y un estudiante ganó el campeonato nacional de Adobe.

Hay evidencia de trabajos emblemáticos de los estudiantes relacionados con el perfil de egreso y que fueron obtenidos con apoyo institucional, como una obra de teatro, alebrijes y altares de muertos que son ya una tradición.

Los estudiantes han obtenido certificaciones externas en Adobe, específicamente en Photoshop, sin embargo, pocos egresados se han certificado.

No se cuenta con procedimientos periódicos ni sistematizados para evaluar el cumplimiento del perfil de egreso; existe una matriz de congruencia en la que se enumeran las materias por semestre que contribuyen de manera significativa al perfil de egreso, sin embargo, no se observa el nivel de logro obtenido por los egresados.

RECOMENDACIONES

14. Ponderar la posibilidad de que los egresados sustenten el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Ceneval por el perfil empresarial que tiene el programa educativo.
15. Implementar mecanismos sistematizados que arrojen información sobre el nivel de dominio del idioma inglés de los estudiantes para la mejora de los resultados del programa educativo.
16. Fortalecer los procedimientos para la obtención de certificaciones externas.
17. Generar mecanismos sistematizados para evaluar el cumplimiento del perfil de egreso.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)**VALORACIÓN**

Se identifican las causas de deserción y se implementan acciones para abatirla a través del trabajo conjunto que realizan control escolar, tutoría y coordinación de carrera, pues identifican las materias con mayor índice de reprobación para impartir cursos remediales y se convoca a los alumnos que están en riesgo de reprobación para apoyarles.

La eficiencia terminal es de 81.79%, lo cual es adecuado, el porcentaje de titulación del programa educativo es de 33.21%, un índice bajo, entre las principales causas por las que los egresados no se titulan están la falta de liberación del servicio social, la pandemia de los últimos dos años, cambio de residencia por causa del trabajo, costos del proceso de titulación y desinterés por realizar el trámite.

Se conoce el porcentaje de egresados del programa educativo que logran insertarse en el mercado laboral o autoemplearse, también se les apoya para que encuentren empleo.

Son pocos los egresados que cursan estudios de maestría, ya que la mayoría aún no logra titularse.

El procedimiento para conocer la opinión de los egresados es sistemático, sin embargo, no se utiliza de manera formal para ajustar las actividades curriculares o de formación integral. Se tiene establecido un programa de seguimiento a egresados y a partir de la práctica profesional se les da seguimiento con la aplicación de una encuesta sobre datos generales y posteriormente se les invita a llenar un cuestionario sobre el programa, trayectoria y seguimiento de su desarrollo laboral; también se hacen reuniones de egresados, se les contacta por correo electrónico, redes sociales o whatsapp. Los resultados se comparten al programa educativo para su mejora y a educación continua para que se propongan talleres o diplomados según los intereses de los egresados.

RECOMENDACIONES

18. Evaluar y fortalecer los procedimientos de titulación para facilitar a los egresados la obtención del grado e incrementar el porcentaje de titulación.
19. Sistematizar el procedimiento de retroalimentación de los egresados para fortalecer el plan de estudios y mantenerlo actualizado.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)**VALORACIÓN**

La cantidad de docentes es suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, tienen cuatro profesores de tiempo completo y los demás son de asignatura, lo cual se considera óptimo para atender la matrícula, realizar las actividades académicas encomendadas y alcanzar los propósitos del programa educativo.

El perfil del cuerpo docente es pertinente pedagógicamente, sin embargo, disciplinariamente requiere especializarse.

Los profesores están muy bien preparados a nivel profesional, la mayoría tienen sus propias agencias y mucha experiencia en el campo laboral.

Los resultados de la evaluación docente se utilizan para la mejora del programa educativo, los estudiantes evalúan a los profesores sobre el cumplimiento de sus clases, contenidos y métodos de enseñanza-aprendizaje.

El programa formal para la superación disciplinaria y la habilitación académica de los docentes es conocido y utilizado, todos se capacitan y actualizan debido a que cada semestre hay cursos de pedagogía y de desarrollo humano, entre otros; también hay cursos dirigidos a otras áreas, pero no se especifica si son disciplinares, también les han capacitado para la actualización del nuevo plan de estudios.

Se incluye a la investigación como uno de los propósitos del programa educativo, existe la figura de profesores investigadores de tiempo completo, que es algo reciente; no hay evidencia formal sobre proyectos de investigación ni productos derivados de las líneas de investigación.

RECOMENDACIONES

20. Especializar a la planta docente en áreas disciplinares del diseño.
21. Incluir la capacitación disciplinaria en el programa de formación y actualización docente.
22. Fortalecer la investigación entre los docentes y difundir los productos de estas investigaciones.
23. Establecer grupos colegiados formales o crear cuerpos académicos del área de diseño gráfico.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)**VALORACIÓN**

Las aulas y espacios para la docencia son suficientes para la realización ininterrumpida de todas las actividades, apropiados en dimensiones, mobiliario, equipamiento, confort, seguridad, iluminación, ventilación y demás características para el proceso de enseñanza-aprendizaje; hay entre 28 y 30 aulas por turno completamente equipadas con mesas, sillas, pintarrón y proyector, son adecuadas, amplias y funcionales.

Los espacios para prácticas son suficientes para la realización ininterrumpida de todas las actividades, también son apropiados en dimensiones, muy amplias para hacer las prácticas y todas tienen aire acondicionado.

Los espacios de los talleres, como el de serigrafía, son muy amplios, tienen diferentes estaciones de trabajo, *rack* de secado, tres pulpos de

seis brazos, dos de cuatro brazos, con ventiladores metálicos, extractores, pila para el lavado de materiales, tintas, botes de basura, aire acondicionado, ventanas, planchas de secado y pre-secado; todos los espacios tienen reglamentos y personal encargado. El taller de fotografía es amplio, con equipo de iluminación, cromas, cámaras, rebotoadores, vestuarios, exposímetros, tripiés y escenografías.

En los talleres de diseño gráfico digital hay suficientes computadoras con software actualizado y siempre están en mantenimiento.

Los equipos y recursos necesarios son suficientes; existen manuales, se garantiza la integridad física de los estudiantes y se cuenta con personal técnico capacitado en las diversas áreas, también con reglamentos a la entrada de cada uno de los talleres.

Por sus características, este programa educativo no requiere instalaciones fuera de la sede.

La biblioteca central está fuera de la Unidad Académica, cuenta con acervo bibliográfico físico y electrónico, espacios para consulta y cubículos. Sin embargo, no está cerca de los estudiantes del programa educativo; de manera informal se tienen algunos libros de diseño en la coordinación.

Los servicios de telecomunicaciones e informáticos son eficientes para estudiantes y docentes, la conectividad para internet es muy funcional, la señal es óptima, de acceso libre y si se necesita más capacidad se puede proporcionar a través del centro de cómputo.

Cuentan con software y paquetería específicos para reforzar el contenido curricular, éste es actualizado y suficiente, tienen la suite de adobe y se apoya a los estudiantes para instalarlo en su computadora.

RECOMENDACIONES

24. Enriquecer la biblioteca del programa educativo para una consulta directa y cercana de los estudiantes.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN

El área de administración escolar facilita a los estudiantes la gestión de documentos, los trámites para su ingreso, reingreso, egreso y obtención del título o grado; la coordinación del programa está en comunicación constante con la administración escolar, quien apoya a los

alumnos en sus trámites y proporciona periódicamente información para vigilar la trayectoria de los estudiantes; estos servicios son eficientes pues atienden todas las necesidades del programa educativo y se certifican a través de ISO 9001.

El Centro de Atención Estudiantil ofrece servicios de psicología, nutrición y medicina; los estudiantes son canalizados a estos servicios por medio de tutoría.

La Universidad ofrece a los estudiantes becas y difunde los apoyos que ofrece el gobierno, el departamento de becas les ofrece información, sin embargo, un porcentaje reducido de alumnos acceden a estos beneficios.

Antes de la pandemia, la Universidad ofrecía servicios de transporte con una ruta que cubría el circuito de la ciudad; en tiempos de pandemia se suspendió el servicio y hasta el momento no se ha reactivado, las unidades son utilizadas para realizar visitas académicas, las cuales no tienen costo.

La cafetería de la Unidad Académica alberga cuatro programas académicos, es un espacio ventilado con abanicos de techo y lavabos en ambos extremos.

RECOMENDACIONES

25. Difundir y asesorar a los estudiantes en los trámites de becas tanto internas como externas, para incrementar el porcentaje de beneficiarios del programa educativo.
26. Analizar la viabilidad de ofrecer nuevamente la ruta de transporte escolar.

Infraestructura del plantel**VALORACIÓN**

Las instalaciones del entorno en donde está ubicado el programa educativo tienen un adecuado mantenimiento, cuentan con señalética, extintores, buena iluminación, ventilación, aire acondicionado y cestos de basura, lo que las hace funcionales y seguras. Hay espacios para que los alumnos pongan sus avisos y anuncios por medio de pizarrones al exterior de los edificios. Hay instalaciones especiales y rampas para personas con discapacidad. Hay una imagen de orden y limpieza en general en todos los espacios. Los sanitarios son suficientes, hay uno

en cada piso del edificio tanto de hombres como de mujeres, están limpios y tienen las dotaciones necesarias para ser utilizados.

Se percibe el cumplimiento del mantenimiento preventivo o correctivo de las instalaciones. La vigilancia es adecuada y se apoya de tecnología a través de cámaras de vigilancia en todas las instalaciones. Las explanadas, pasillos y jardines están en buenas condiciones para la recreación de los estudiantes e incluso para algunas exposiciones de sus proyectos. Existen áreas en muy buen estado para practicar deportes, con un domo de canchas de basquetbol, voleibol, futbol de sala, entre otros.

RECOMENDACIONES

No existen recomendaciones.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

27. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
28. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
29. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
30. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

31. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática